



Kevin Antoni Agudelo

Kevin Agudelo, un almacenista de 22 años, recibió un disparo a las 10:15 p.m. del 3 de mayo en Cali, departamento de Valle del Cauca. Agudelo había estado participando en un “velatón”, una vigilia con velas, por las personas heridas en protestas anteriores, según dijeron dos testigos a Human Rights Watch. Los manifestantes estaban bloqueando el tránsito pacíficamente en una rotonda cuando agentes del ESMAD empezaron a disparar aturdidoras y gases lacrimógenos, según tres testigos. Varios manifestantes respondieron arrojando piedras. Uno contó que escuchó disparos que sonaban como municiones letales. Señaló que Agudelo, quien se había escondido detrás de un poste, corrió hacia el testigo junto con otro manifestante. El testigo vio a un policía disparar a Agudelo desde corta distancia. El otro manifestante también resultó herido, dijo el testigo. Human Rights Watch tuvo acceso a tres videos que parecen coincidir con lo relatado por el testigo, en los cuales se ve que Agudelo yace junto al otro manifestante herido. Human Rights Watch también tuvo acceso a una fotografía del cuerpo de Agudelo. La fotografía muestra heridas en el pecho y los brazos que, [según señalaron los peritos forenses del IFEG, son consistentes con heridas causadas por disparos de municiones letales](#). Una autoridad judicial con conocimiento del caso manifestó que las evidencias preliminares indican que la policía habría sido responsable de los disparos.



Santiago Andrés Murillo

Santiago Andrés Murillo, un estudiante de 19 años de edad de Ibagué, departamento de Tolima, recibió un disparo aproximadamente a las 10 p.m. del 1 de mayo, mientras caminaba de regreso a su casa desde la vivienda de su novia, según contaron su novia y la madre de Murillo. Human Rights Watch tuvo acceso a un video que muestra a varios manifestantes que asisten a Murillo mientras este yace en el suelo. Human Rights Watch también obtuvo fotografías del cuerpo de Murillo, con heridas en la axila izquierda y el pecho que, [según señalan los peritos forenses del IFEG, son consistentes con haber sido causadas por municiones letales](#). Funcionarios de la justicia militar arrestaron a dos policías por cargos de homicidio en este caso el 6 de mayo y los liberaron el 2 de junio. Un fiscal pidió el 11 de mayo que la Corte Constitucional dictaminara que la investigación debía estar a cargo únicamente de la Fiscalía, y no del sistema de justicia militar. La corte no ha dictado una decisión aún.



Nicolás Guerrero

Nicolás Guerrero, artista de grafiti de 26 años, murió a causa de una herida de bala en el lado izquierdo de la cabeza aproximadamente a la 1 a.m. el 3 de mayo en Cali, Valle del Cauca. Guerrero había estado asistiendo a manifestantes heridos durante una protesta en el barrio Calima, contó un testigo, y se sumó a la primera fila de manifestantes minutos antes de recibir el disparo. Algunos de los manifestantes habían estado lanzando piedras a la policía. El testigo escuchó un solo disparo efectuado mientras se estaba alejando y, al darse vuelta, vio que Guerrero estaba herido. El testigo dijo a Human Rights Watch que cree que el disparo lo efectuó la policía, ya que eran los únicos que estaban frente a la primera fila de manifestantes. También dijo que esa noche ya había visto a policías abrir fuego contra manifestantes. Human Rights Watch tuvo acceso a una fotografía del cuerpo de Guerrero, en la cual se ve la herida en la cabeza. Una autoridad judicial con conocimiento del caso indicó que la evidencia preliminar apunta a que el disparo lo efectuó un policía.



Yinson Andrés Angulo Rodríguez

Yinson Andrés Angulo Rodríguez, un electricista de 23 años, murió a causa de una herida de bala aproximadamente a las 4:40 p.m. el 1 de mayo en Cali. Había estado caminando con un amigo, observando las manifestaciones, y luego se detuvo en un parque en el barrio Calimio, dijo su amigo a Human Rights Watch. Había manifestantes que arrojaban piedras, y la policía respondió con gases lacrimógenos y granadas aturdidoras. Dos aturdidoras alcanzaron a manifestantes en la primera línea, contó el amigo, y mientras todos corrían escuchó varios disparos. Se dio vuelta para buscar a Angulo pero no pudo verlo. Se acercó a un grupo de personas que estaban gritando “sáquenlo, que le dieron, lo hirieron”. Era el cuerpo inerte de Angulo. Lo llevaron en una motocicleta hasta el hospital Joaquín Paz Borrero. Una autoridad judicial con conocimiento del caso contó que Angulo murió por el impacto de una munición letal y que las evidencias preliminares indican que la bala pertenecía a la policía.



Marcelo Agredo Inchima

Marcelo Agredo Inchima, un estudiante de 17 años, murió mientras participaba en una manifestación en Cali el 28 de abril. Cerca de las 3:30 p.m., la policía dispersó una manifestación en una zona de la ciudad que se conoce como Puerto Rellena, contó un familiar de Agredo que estaba con él en la protesta. Agredo y otros manifestantes empezaron a correr, dijo un testigo, hacia Mariano Ramos, un barrio cercano. Allí, Agredo le propinó una patada en la espalda a un policía, según se observa en videos que corroboró Human Rights Watch, y el agente se dio vuelta y le disparó a Agredo mientras este se alejaba corriendo. El familiar contó que escuchó varios disparos y a personas que gritaban “¡lo mataron, mataron a uno!”. Al acercarse, encontró a Agredo con una herida en la cabeza. Autoridades judiciales con conocimiento del caso indicaron que le dispararon con un arma de fuego. El 12 de mayo, la Fiscalía detuvo e imputó al agente por homicidio agravado en relación con el caso.





Edwin Villa Escobar

Edwin Villa Escobar, un técnico de gas de 38 años de edad, murió en Cali el 30 de abril. Villa estaba preparando un sancocho para otros manifestantes durante una protesta en el barrio Diamante cuando, cerca de las 4:30 p.m., la policía intentó dispersar la manifestación, según contó un familiar de la víctima. Algunos manifestantes arrojaron piedras a la policía y los agentes empezaron a disparar municiones letales, según videos corroborados por Human Rights Watch. Villa resultó herido. Un manifestante lo llevó a un hospital local, donde los médicos lo remitieron a una clínica para una cirugía de urgencia. Murió algunas horas después. Los médicos le indicaron a la familia que había recibido una herida de arma de fuego en la oreja izquierda. Una autoridad judicial con conocimiento del caso dijo a Human Rights Watch que las evidencias apuntan a la policía.



Marcelo Agredo Inchima

Marcelo Agredo Inchima, un estudiante de 17 años, murió mientras participaba en una manifestación en Cali el 28 de abril. Cerca de las 3:30 p.m., la policía dispersó una manifestación en una zona de la ciudad que se conoce como Puerto Rellena, contó un familiar de Agredo que estaba con él en la protesta. Agredo y otros manifestantes empezaron a correr, dijo un testigo, hacia Mariano Ramos, un barrio cercano. Allí, Agredo le propinó una patada en la espalda a un policía, según se observa en videos que corroboró Human Rights Watch, y el agente se dio vuelta y le disparó a Agredo mientras este se alejaba corriendo. El familiar contó que escuchó varios disparos y a personas que gritaban “¡lo mataron, mataron a uno!”. Al acercarse, encontró a Agredo con una herida en la cabeza. Autoridades judiciales con conocimiento del caso indicaron que le dispararon con un arma de fuego. El 12 de mayo, la Fiscalía detuvo e imputó al agente por homicidio agravado en relación con el caso.

